



EXPTE. NRO.12.711/86

Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 17 JUN 1986

VISTO las presentes actuaciones por las que el Instituto Nacional del Profesorado de Arte de La Rioja, dependiente de la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION ARTISTICA, solicita incorporar las carreras de Actor Nacional, Profesorado Nacional de Danzas Clásicas y Profesorado Nacional de Danzas Nativas y Folklore, y

CONSIDERANDO:

Que la inquietud despertada respecto de las referidas carreras cuenta con el decidido apoyo de la comunidad;

Que la inscripción diagnóstica efectuada en dicha Escuela, regista un número apreciable de aspirantes a cursar las respectivas carreras;

Que la puesta en marcha de las citadas especialidades no ocasionará nuevas erogaciones presupuestarias ya que serán atendidas con la actual estructura del Instituto Nacional del Profesorado de Arte de La Rioja;

Por ello;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorporar a partir del curso lectivo de - 1986, las carreras de "Actor Nacional", 'Profesorado Nacional de Danzas Clásicas" y "Profesorado Nacional de Danzas Nativas y Folklore", en el INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESO-RADO DE ARTE de LA RIOJA, dependiente de la DIRECCION NA-

//.-



Ministerio de Educación y Justicia

CIONAL DE EDUCACION ARTISTICA, conforme con los planes de estudios, que se acompañan en el Anexo 1 de la presente Resolución, vigentes en las ESCUELAS NACIONALES DE DANZAS Y ARTE DRAMATICO, ambas de la Capital Federal.-

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, se solventará con horas de cátedra existentes en el presupuesto del establecimiento.

ARTICULO 3°.- Registres-e, comuníquese y pase a la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION ARTISTICA a sus efectos.-

RESOLUCION Nº 4482

.

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU Ministho de Educación y Justicia



Ministerio de Educación y Justicia

A N E X 0 1

ESCUELA NACIONAL DE ARTE DRAMATICO CARRERA: ACTOR NACIONAL

ASIGNATURAS	1°	2°	30	40
ACTUACION	10	10 -	10 ·	10
TECNICA DE LA VOZ	3	3	2	2
RITMICA MUSICAL	١3	3	2	2
MUSICA Y CANTO	2	2	2	2
TECNICA DEL MOVIMIENTO	2	2	3	. 3
PANTOMIMA			2	2
ELEMENTOS DE VISION		2		
ELEMENTOS DE ESCENOGRAFIA,				
VESTUARIO Y LUCES			2	2
MAQUILLAJE TEATRAL			-	2
DINAMICA GRUPAL .	2	2	-	-
PSICOLOGIA APLICADA AL ESTUDIO DEL PERSONAJE			2	2
ANALISIS D-E TEXTO	2	2		-
HISTORIA DE LA CULTURA	2	2	_	. 2
HISTORIA DE LA CULTURA ARGENTIN	_	_	3	_
TEATRO Y LITERATURA DRAMATICA			3	
UNIVERSAL	3	3	-	3
TEATRO Y LITERATURA DRAMATICA				
ARGENTINA			3	-
ANTROPOLOGIA	2		-	-
ETICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL	-		, 	2
ESTETICA		2	•••	_
EDUCACION CIVICA	3		_	-

TOTAL, DE HORAS CATEDIA 34 33 31 34



Ministerio de Educación y Justicia
ANEXO I - Cont... 1/2.-

ESCUELA NACIONAL DE DANZAS PROFESORADO NACIONAL DE DANZA CLASICA

ler.Año.

Técnica de la Danza	8 horas
Coreografía e Improvisación Coreográfica	4 horas
Medios de la Danza	4 horas
Introducción a la Pedagogía	2 horas
Educación Cívica	3 horas
Inglés	2 horas
TOTAL	23 horas
2do. Año.	
Técnica de la Danza	8 horas
Coreografía e Improvisación Coreográfica	4 horas
Producción de Espectáculos	4 horas
Medios de la Danza	3 horas
Pedagogía	2 horas
Didáctica General y Especial de la Danza	4 horas
Inglés	2 horas
TOTAL	27 horas
3er. Año.	
Técnica de la Danza	8 horas
Coreografía e Improvisación Coreográfica	4 horas
Producción de Espectáculos	4 horas
Psicología	2 horas
Práctica de la Enseñanza de la Danza	6 horas
Inglés	2 horas
Historia de la Danza	2 horas,
Etica y Deontología Profesional	2 horas
TOTAL	32 horas

///.-





ESCUELA NACIONAL DE DANZAS

PROFESORADO NACIONAL DE DANZAS NATIVAS Y FOLKLORE

ler. Año.	
Danzas Folklóricas	5 horas
Zapateo	2 horas
Instrumentos autóctonos	2 horas
Educación Musical	2 horas
Canto Coral	l hora
Folklore	4 horas
Historia del Arte Plástico Argentino	2 horas
Psicopedagogía	4 horas
Dibujo	l hora
Gimnasia Moderna	2 horas
Educación Cívica	3 horas
TOTAL	, 28 horas
2do. Año.	
Danzas Folklóricas	5 horas
Zapateo	2 horas
Guitarra	3 horas
Educación Musical	l hora
Canto Coral	1 hora
Folklore	4 horas
Historia del Arte Plástico Argentino	2 horas
Didáctica General y Especial de la Danza	4 horas
Dibujo	l hora
Historia del Atuendo	2 horas
тота	25 horas
	,
3er.Año.	•
Danzas Folklóricas	5 horas
Zapateo	2 horas
Guitarra	2 horas
Educación Musical	l hora
Canto Coral	l hora
Folklore	3 horas
Literatura Folklórica Argentina	2 horas
Historia de la Danza Argentina	2 horas
Historia de la Música Argentina	2 horas
Práctica de la Enseñanza de la Danza	4 horas
Dibujo	l hora
Producción de Espectáculos	2 horas
Etica y Deontologia Profesional	2 horas
TOTA	L 29 horas.